El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 756——MONTEVIDEO MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1832.

☞Este periódico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Miercoles—La conversion de San Pablo.
Sol sal• á las 5h. 3 ·Se pone á las 7h. 56m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO,

EL habilitado de las Escuelas del Estado, pone en conocimiento de los interesados, que há recibido de la Tesoreria General el sueldo de preceptores, y alquileres de casa, por el mes de Noviembre último, el que les será entregado en la casa de su domicilio, que es en la calle de Sn. Felipe puerta N ° 181.

AVISO AL PUBLICO.

POR el Ministerio de Haciénda, con fecha 18 del corriente, se ha pasado al Sr. Colector jeneral, el oficio del tenor siguiente:—Hacienda.—Montevideo Enero 18 de 1832. Hoy se ha acordado lo que sigue. Penetrado el gobierno de los inconvenientes que ofrece la práctica de presentarse en la Aduana enfardeladas algunas clases de pieles, garras, crin, y demas, ya porque en no abrirlos para su reconocimento se dá ocasion al fraude, cuanto porque, en deshacer los fardos, se irrogan grandes perjuicios al comercio, ha acordado: que en lo succesivo sean obligados los dueños de las prensas á poner en los fardos á fuego la marca de la fábrica, y escribir en ellos la especie contenida en cada uno, y su número en todas las pieles, así como su peso en las garras, crin, lana, sebo y demas artículos que ahora en adelante se acostumbre enfardar; bajo el conocimiento de que autorizada la Colecturia jeneral para deshacer y reconocer los fardos cuando lo juzgue necesario, incurrirá el dueño de las prensas, si resultase fraude, en las penas que en otro caso impone la ordenanza al propietario de los efectos. Comuníquese al Colector jeneral para su observancia, y para que lo haga publicar. En consecuencia le transmite al Colector jeneral á sus efectos.—*Santiago Vazquez.*—Al Colector Jeneral.—Montevideo, Enero 21 de 1832.

Bartólome Domingo Vianqui, escribano de Aduana y rejistros.

EXTERIOR.

HIGIENE PUBLICA.

INFORME al Superior Consejo de salud pública, sobre la irrupcion del Cólera-Morbus en Rusia, en el Verano y Otoño de 1830.

Señores; el Cólera-Morbus, esa plaga que aterroriza hoy á la Europa, llamó toda vuestra atencion, desde que apareció por primera vez en la India, cuando el vasto oceano aun nos separaba de él; y por una prevision, demasiado justificada, el superior Consejo de Sanidad decidió la urjencia de examinar los progresos y la marcha amenazadora de este terrible contagio. Encargado de esta tarea, ella me ocupó con preferencia por diez años consecutivos; mas su aproximacion, y el inminente peligro la hacen hoy mas grave y mas dificil.

El cólera-morbus se ha acercado ya tres veces á la Europa, por diferentes vias. Salido de Bengala, y llevado á las islas de Francia y Borbon en 1819, parecia querer seguir el rumbo de las comunicaciones con la India, y llegar hasta nuestras playas, atravesando el oceano en algunos de nuestros numerosos navios. Las sábias medidas tomadas en el Cabo de Buena Esperanza, previnieron este desastre.

En 1821, las relaciones de Bombay con los puertos del golfo Arabico, lo introdujeron en Basora. Costeó el Eufrates, cruzando la Mesopotamia, y siguiendo sus comunicaciones comerciales, apareció en Siria. Cediendo allá al rigor del invierno, y volviendo á estallar con nueva fuerza en la primavera, este azote diezmó la poblacion por el espacio de tres años. Invadió la mayor parte de las ciudades situadas sobre el Mediterráneo, y se halló frente á frente con el litoral de Europa. Al fin cesó inesperadamente en 1823, sin haber podido propagarse en Egipto, cuyo Virrey habia mandado poner en práctica las medidas sanitarias indicadas por el Superior Consejo de salud pública.

Sin embargo, cuando en 1821 el cólera pasó de Bombay á los puertos del gólfo Arabigo, recorriendo este país del sud al norte, llegó en 1823 á las márgenes del mar Caspio. Las costas de Europa se hallaron de nuevo en contacto con él, y tardó muy poco en infeccionarlas. En el mes de Septiembre apareció en Astrakan, y en la flotilla rusa del Volga: felizmente un frio precoz, y las prontas y severas medidas del gobierno ruso, atajaron sus estragos: él se extinguió. En el año siguiente no volvió á aparecer, y el país se vió libre de tan cruel calamidad.

Esta primera irrupcion del cólera en el continente europeo aumentó vuestros cuidados. El informe que he tenido el honor de presentaros, debiò ser trasmitido al gobierno ruso, quien habia solicitado vuestro dictamen. En el se presagiaba una nueva invasion, y la necesidad de someter las relaciones de la Persia á una perspicaz vigilancia, pues sus provincias en el Caspio pocas veces habian dejado de ser infestadas en el periódico de siete años, época del gérmen de este contagio. Habeis pedido, Señores, que se os comunicasen les observaciones sobre la epidemia de Astrakan, lisonjeandoos de que serian de alguna utilidad para el público señalar los parages amenazados por esta plaga; mas ninguna respuesta habeis recibido, y sin duda no lo estrañareis, si recordais la incuria con que se han tratado estas materias en paises menos lejanos.

En el informe general que he teuido el honor de presentar al Consejo sobre la marcha y progreso de las enfermedades contajiosas que han reinado en el año de 1829, observaba que

en los últimos seis meses, la provincia rusa de Orenburg habia sido asolada por la cólera-morbus. No se sabe positivamente de que modo penetró allí, pero puede creerse con algun fundamento que introducido por algunas de esas grandes caravanas que desde el año de 1813 se hallan establecidas entre Boukbara, depósito comercial del centro de la Asia y la ciudad de Orenburg. Estas caravanas, que se componen de 3 á 4000 camellos y otros tantos hombres conducen á las provincias de la Rusia Oriental los productos de Thibet, del Caboul y del Indoustan, regiones, que desde doce años son víctimas del cólera. Esta opinion, de que las caravanas han sido los vehiculos del contajio, está comprobada por las últimas medidas del gobierno ruso, que las sujeta ahora á las pruebas sanitarias que se hallan en vigor en los lazaretos del Mediterráneo, por la peste de Oriente.

Estas precauciones, y mas que todo, los frios estraordinarios del invierno, hacian creer que el gérmen de la enfermedad se habia extinguido y ciertamente parece que estas esperanzas no han sido frustradas desde que no se han sentido las fatales consecuencias del contagio en la gran feria de Nijni-Nowgorod, donde la concurrencia de cien mil mercaderes, acumula en un solo mercado los productos de la Asia, que por las caravanas llegan á Orenburg.

Sin embargo, otras provincias fronterizas del imperio ruso, mas allá del Caucaso, no han sido tan afortunadas, ó á lo menos tan bien defendidas.

Cuando en 1821 y 1822 las relaciones comerciales de los puertos del golfo Arabigo con Bombay introdujeron el cólera en Persia, el soberano de aquel imperio, encerrado en Téhéran, suspendió todas las comunicaciones de esta capital con los pueblos inficionados, y asi pudo substraerla al contajio. Una confianza fatal hizo én 1829 descuidar las medidas que habian producido tan buen resultado, y parece que en el mes de Octubre la enfermedad existia en esa residencia, Ella cesó durante el invierno último, mas reapareció á mediados de Junio en las provincias persianas de Chirvan y Marzaderan: se propagó por las riveras meridionales del mar Caspio; é invadió las ciudades de Recht, de Zinzile, y de Tauris. Si damos fé al testimonio de M. Gamba, hizo perecer en este último pueblo 5,000 almas; salvó muy pronto las fronteras rusas, deslindadas por el Araxe, penetró en la nueva Georgia, y se estendió hácia el interior, en las provincias de Chéki y Ganga, y el 2 de Agosto postró á 4557 individuos, de los cuales 1,665, ó mas de una tercera parte, habian ya sucumbido. El dia 8 del mismo mes estalló en Tiflis, no fué conocida de pronto, y esta funesta inadvertencia llevó al sepulcro 238 enfermos desde el 11 hasta el 18 de Agosto. El terror hizo acudir á las ceremonias religiosas; pero, como era de esperar, las procesiones y la reunion de un inmenso pueblo, favoreció los progresos del mal. Sabemos por una carta del cónsul de Francia que no quedaban mas que 8,000 almas de una poblacion de 30,000. (1)

Desde las provincias persianas hasta la embocadura del Volga, hay una comunicacion muy frecuentada que rodea las costas occidentales del Asia. El cólera siguió este camino é invadió sucesivamente las pesquerias de Salian, las provincias de Bakou y de Kouban, la ciudad de Derbent. el Khanat de Talycht, y un sin número de otras comarcas mas acá del Caucaso.

Fué sentido el 31 de Julio en la vasta y populosa ciudad de Astrakan: diez dias despues habia atacado á 1229 habitantes, y 433, ó mas de una tercera parte, ya no existian. El 17 de Agosto, época de los últimos boletines que han llegado hasta nosotros, perecian allí diariamente mas de cien personas. En la provincia, cuya capital es Astrakan, mató, en quince dias, á 21.268 almas.

El contajio tenia entonces para propagarse el camino de Volga, que es la grande comunicacion interior del imperió ruso: rio que, pasando por sus principales ciudades, riega las mas populosas provincias.

La rapidez de sus progresos en aquel dilatado imperío, es un estraño y terrible fenómeno: invadiá sucesivamente al país de los cosacos del Don, toda la rejion del Caucaso y los distritos del Karkow, de Koursk, de Saratof, de Simbirsk, de Pensa, de Tambof, de Wladimir, de Kostroma, de Jaroslaw, y de Moscow, asolando las capitales de las provincias y dispersando los habitantes de las campañas.

La superficie de los doce gobiernos que recorrió, es de 46,500 leguas cuadradas: ella escede la de toda la Francia, unida á la Alemania y de los Paises Bajos.

La ciudad de Moscow, rodeada de provincias contajiadas, no tardó en serlo ella misma; parece que no se advirtió esta irrupcion del mal, sino el 28 de Septiembre; dos meses despues de haber estallado en Astrakan á una distancia de 350 leguas, Se echó mano de todos los arbitrios empleados cantra la peste de oriente para impedir la propagacion de nuevo contajio no menos formidable. Se dividió la ciudad en 47 cuarteles separados por barreras y guardias, y aislados los unos de los otros. Fueron organizados diez hospitales provisorios, y el ministro del interior el conde Zakrevski, se trasladó á Moscow, encargado por el emperador, de la inmediata ejecucion de las medidas sanitarias. Una memoria circunstanciada que hizo publicar, prescribe las disposiciones que deben tomarse para cortar la enfermedad en los parajes infectos y para prevenir su irrupcion en los amenazados. Allí se exije la cooperacion de todas las clases, empezando por las mas distinguidas: obedeciendo á este llamamiento, los alumnos de la universidad, y los de las académias, solicitaron que se les concediese hacer el servicio de los hospitales al lado mismo de los enfermos inficionados.

El Emperador creyó que en tan gran conflicto, su presencia podria ser útil á los desgraciados habitantes de la antigua capital de la Rusia, y llegó alli, arrostrando el peligro del contagio, para disminuir, si fuese posible, sus fatales consecuencias.

Despues de haber permanecido diez dias en Moscow, el Emperador salió de esta capital para trasladarse á Twer, que se habia preservado del contagio hasta el 20 de Octubre. Antes de entrar á ella, quiso someterse á una cuarentena de ocho dias, y a los trámites prescriptos por los reglamentos sanitarios. Esta obediencia de un monarca absoluto á las leyes rigurosas dictadas para la conservacion de la salud pública, es un memorable ejemplo y quizas el primero dado por un soberano. Este rasgo acredita que el gobierno ruso conoce que la enfermedad se propaga velozmente, pues que el gefe supremo de la nacion se sujeta el mismo á las precauciones empleadas contra la transmision de la peste del oriente.

Al examinar los boletines públicados en Moscow, y en algunas otras partes del imperio ruso asoladas por el cólera, se hallará la prueba de que el peligro de ser atacado por esta enfermedad, no es tan grande en las latitudes elevadas de Europa, como en los paises calidos de la Asia.

Por las publicaciones oficiales se sabe que desde el 28 de Septiembre hasta el 8 de Octubre, en los doce primeros dias de su irrupcion no han habido en Moscow sino 216 contagiados lo que es apenas uno sobre mil habitantes. Pero han muerto 76, esto es mas de la tercera parte, como sucede en el Indostan. Estas proporciones se han aumentado con los progresos diarios del contajio, y el 19 de Octubre se calculaba que de 3,921 enfermos, 1,487 es decir, la mitad, habian perecido en 21 dias, y que 1,257 aun estaban de peligro.

Estos datos numéricos, y otros que hemos recogido, comprueban un hecho importante: esto es, que el cólera morbus penetrando en las regiones frias de Europa nada pierde su intensidad; pues vemos que destruye una tercera parte, ó la mitad de los infelices á quienes alcanza. Paro si su rigor es tan grande como en el Indostan, estamos muy distante de verle cundir con la misma facilidad que en los paises meridionales de Asia. Sus estragos disminuyen con los grados de latitud. El mismo fenómeno se notó en las irrupciones de la fiebra amarilla en Europa, comparativamente á la de la América tropical.

Tales son las principales circunstancias de la invasion del colera oriental en las provincias de la Rusia Europea. Considerándolas con atencion, y comparándolas con las nociones adquiridas por el examen de sus sintomas en las diferentes regiones de Asia, que solo trece años ha, resulta:

1.° Que apesar de esto no faltan razones de que los frios de invierno cortarán los efectos y progresos del colera en las provincias del imperio ruso, situadas entre 45 y 47 grados de latitud.

2° Que apesar de esto no faltan razones para temer que el contagio esparcido en tan vasta superficie, y entre tantas poblaciones, entorpecido durante el invierno por la rigidez de la estacion, recupere en la próxima primavera toda su intensidad y energía

3.° Que, en este caso, toda la Europa podria ser invadida succesivamente, como lo piensa el embajador inglés en S. Petersburgo, Lord Heyterbury; opinion tanto mas probable cuanto que el contagio adquiere mas fuerza recorriendo las regiones europeas, cuya temperatura es mas elevada que la de la Rusia, y que por consiguiente, hace suponer que ella se propagaria con mayor rapidez llegando á paises cuya poblacion sea mas numerosa, y las comunicaciones mas prontas y continuadas.

Por estas consideraciones, tengo el honor de proponer al superior Consejo de salud pública;

1.° Llamar la atencion del señor ministro del interior á los peligros que podrian amenazar á la Francia, si el colera volviese á manifestarse en Rusia en la próxima primavera, y si, como es de temer, cundiese en otros paises de Europa.

2.° Representar al ministro que seria conveniente ponerse desde luego al abrigo de tan terrible calamidad, sirviéndonos de ejemplo la órden que la inglaterra ha pasado á su Consejo, el 5 de Octubre último.

3 ° Advertir, por lo tanto, que importa prevenir á los embajadores y cónsules de Francia, en los estados y paises del Norte y del Oriente de Europa, que deben velar con el mayor cuidado en la marcha y progresos del colera y comunicar sus observaciones al Sr. ministro de negocios estrangeros, quien informará al superior Consejo de salud pública, por el conducto del Sr. ministro del interior.

4.° Insistir igualmente en que se mande á la intendencia sanitaria de Marsella, que sugete á una visita rigorosa los buques procedentes del mar de Azof, y especialmente los de Taganrog, asolada por el colera en el mes de Octubre y donde podria reaparecer en la primavera y extenderse hasta la Crimea y el puerto de Odesa.

Ninguna medida propondré al Consejo relativa á las comunicaciones maritimas entre nuestros puertos de la Mancha y Oceano y los de la provincias rusas del Baltico, por que las ciudades de Moscow, Rostow, y Iaroslaw, que son los pueblos mas inmediatos eu que se ha manifestado el contagio, se hallan á una distancia de 140 leguas.

Añadimos, sin embargo, esta considerable distancia no ha parecido al gobierno ruso suficiente garantia contra la introduccion del contagio á Petersburgo, habiendo ordenado el establecimiento de un doble cordon sanitario á cinco leguas de la capital, para cortar las comunicaciones que pudieran esponerla al peligro de ser inficionada.

Si estas medidas no surtiesen el efecto que se esperaba de ellas en el mes de Octubre último; y si, en sus rapidos progresos, el cólera alcanzase las costas del Baltico, mientras este mar aun queda abierto á la navegacion, no se deberá perder un instante en someter sus buques á los mismos trámites sanitarios prescriptos para los que salen del mar Negro.

Nos asiste empero la esperanza, y aun tenemos el convencimiento, de que en este año no nos veremos reducidos á la triste necesidad de adoptar medidas tan poco favorables á los intereses del comercio.

---

(1) La enfermedad y la emigracion hicieron desaparecer el resto.

Sin embargo, no podemos ocultar al Consejo que las probabilidades de una nueva irrupcion del cólera en la próxima primavera son tan grandes, que podrian obligarnos á tomar desde el mes de Mayo las mismas rigurosas precauciones á que la Inglaterra ha sujetado la navegacion del Baltico en el otoño del presente año.

A. Moreau de Jonnés.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:
MIERCOLES, ENERO 25 DE 1832.

No es la primera vez que hemos visto en esta capital sostener por la prensa una idéa estraña respecto de las leyes de la milicia consideradas en su relacion con las leyes políticas del Estado: idéa, que no teniendo apoyo en princípio alguno, tiende, por la mala intelijencia de los qae la han concebido, á desnaturalizar la libertad á fuerza de confundirla, y á poner en su lugar una anarquia peligrosa en una clase que por su instituto debe ser á la vez modelo y columna del òrden social.

En el último *Recopilador* que se ha dado á luz en la otra semana, se ha establecido que los militares pueden publicar contra el gobierno, y por consecuencia contra sus jefes, todos sus pensamientos de palabra ó por escrito, como cualquiera ciudadano. Que la constitucion es primero que la ordenanza, y otras proposiciones en este sentido. Esto se ha dicho por un corresponsal de aquel periódico en una cuestion con otro del *Indicador*, y en la cual no pensamos tomar mas parte que la necesaria para ilustrar aquellas proposiciones, por que las creemos fundadas en un grande error.

Suponemos, como cosa indudable, que los militares tienen iguales facultades que los demas ciudadanos en toda materia que no tenga relacion con la milicia, pero de ningun modo en aquellas sobre que hay una lejislacion particular que abraza de un modo esclusivo á los militares, á no ser en los puntos que no comprendan esas mismas leyes: fuera de este caso no podemos conceder que el oficial que al jurar sus banderas, ha jurado tambien someterse á las ordenanzas militares deje de estar sujeto á ellas en el ejercicio de la prensa, por que nadie puede dudar que el que está privado por espresa obligacion de hablar secretamente en un sentido deje de estarlo de hablar en el mismo á todo el público; y que no pudiendo proferirse privadamente de un modo fugaz, ni aun con sus compañeros mismos, pueda hacerlo de un modo que fija las palabras con permanencia: es decir, por medio de un impreso, cuya accion es progresiva, cuyo testimonio es indeleble, y mucho mas importante que la voz, supuesto que los conceptos escritos proceden de una meditacion mas detenida.

Si se reconoce como una verdad incontestable, que el pensamiento escrito es una accion, y que el escribir al público es hablar con él con mas fuerza que la que proporciona el lenguaje, ¿podrá el corresponsal del *Recopilador* negarnos la consecuencia que hemos deducido? Podriamos abundar en observaciones de esta clase, y no tendremos el menor inconveniente en producirla, si las que dejamos emitida no satisface al Sr. *Oriental que desprecia la tirania.*

—

En el siguiente número continuarán los artículos del exterior, y editorial, que estan pendientes.

ESTRACCION
De la Lotería de la Caridad, jugada el 24 de Enero de 1832.—Letra I

Suertes.	*Números.*	*Premios.*
1	7819	500
2	7113	15
3	10783	15
4	11156	15
5	14140	50
6	5660	15
7	4271	25
8	10812	15
9	14478	18
10	13617	15
11	12361	15
12	2196	25
13	11960	15
14	6492	31
15	6704	15
16	4477	25
17	5363	15
18	7559	15
19	4137	15
20	10754	20
21	6630	15
22	11739	20
23	11811	31
24	7821	15
25	4325	15
26	5444	15
27	3575	20
28	10388	20
29	10811	15
30	8103	15
31	11833	34
32	9669	15
33	6534	15
34	4299	100

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.
Dia 24.

Zumaca Brasilera *Sn. Antonio* procedente de Sta. Catalina con—
150 sacos arroz.
10 barriles de melado.
23 barriles café.

Goleta Brasilera *Buena Fé y Paquete del Rio,* procedente de Santos con—
60 barricas. } azucar
800 sacas. }
33 rollos tabaco.
18 arrobas tozino.
2000 ristras de ajos.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE.

HABIENDO presentado D. Jacobo D. Varela una solicitud al Gefe de Policía, pidiendo la rebaja del peso del pan, dicho Gefe convocó el Jurí, el cual, oidas las razones en que fundaba el Sr. Varela su solieitud, y las expresadas por los Señores que lo componian, declaró, por unanimidad de estos, no haber lugar por ahora á la expresada solicitud; señalando el 28 del próximo Febrero para la celebracion del Juri que deberá resolver en este asunto segun sea mas de justicia.

Montevideo, Enero 23 de 1832.

JUAN GONZALEZ, Secretario.

AVISO DE LA POLICIA.

LISTA de los individuos que no se han presentado en esta oficina de Policía, segun sus pasaportes, cuyos plazos se han cumplido.

D. Carlos Anderson, (músico,).. de Sta. Catalina.
D. Cayetano Leoni,.......... id.
D. Francisco P. da Costa,..... id.
D. José Antonio Martinez,..... id.
D. Sebastian José,........... id.
D. José Thedi, (comerciante,).. de Buenos Aires.
D. José Pareja y Pagliery, (id.) id.
D. Victor C. Barbasson, (id.).. id.
D. Pedro Lopez, (militar,)..... id.
D. Juan Francisco Castis, (id.). id.
D. Pablo Martinez, (id.)...... id.
Frale Bartolomeo, (marinero,).. de Gibraltar.
D. José Diaz Armesto, (comer.) de la Colonia.
D. Antonio Gonzales, (platero,) del Interior.
D. Rosendo Suarez,.......... de Paisandú.
D. Francisco de Paula,........ del Salto.

Montevideo, 24 de Enero de 1832.

LAMAS.

AVISO,

LAS personas que quieran conchavar críados en un saladero, para trabajos de à pie pueden ocurrir en la calle de Sn. Pedro n° 71 donde encontraran con quien tratar.

Enero 25—

AVISO.

SE desea conchavar una criada que sea de buenas costumbres, y apta para toda clase de servicio; quien se halle en este caso, ocurra á la calle del Porton N° 217, de la Comedia media cuadra para el Oeste. enero 25—

Para el Rio Janeiro.

EL muy superior y velero bergantin brazilero ACHILLES, pretende salir con toda la brevedad posible: los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden occurir á la calle de San Francisco, en casa de D. Gonzalo Gomez de Mello.

enero 25.—

REMATES

POR BAENA Y SANCHEZ,

En su casa, calle de San Fernando No. 55, HOY miercoles 25 del corriente, se han de rematar índispensablemente por la mas alta postura, el cargamento de la Barca francesa *Hirondella* llegada últimamente á este Puerto; consistiendo este de un brillante surtido de efectos, cuyo detalle es el siguiente:—

Pañuelos de cambray de hilo bordados de varias calidades, dicho de merino de punto y de seda, grandes y chicos, surtidos, dicho tisú de raso y de sarga, del último gusto, chales de sedas, varajas finas, botones, ebillas, ridiculos y bospillas de id. flores artificiales y peynetas de carei grandes y chicas, cintas para sembreros, cueros, fósforos, peines y gornas de cuero, vestidos de varias telas y de mucho gusto, cintas de razo, perfumerias, agua de colonia y de lavanda, generos de Napoles, sargas, tafetanes, levantinas racetes y otras sederias, cartucheras y cinturones para oficiales, guantes de seda. bretañas de Francia anchas y angostas, medias de seda de hombres y de señoras; y otros muchos generos de tienda.

PARA MERCERIA.

Tafiletes, marroquines, becerros, escobillas, cuchillos y tenedores, juegos de café de porcelana, ules, obleas, lacre, candeleros de cristal y de platina, floreros y urnas sueltas, platinas de mucho gusto, quinques y guarniciones para id. y otros articulos.

PARA ALMACENEROS,

Harina de papas, papas en canastos, quesos de Holanda y de Groyeres; mantequilla vinagre blanco, alquitran, goma, beldosas, damajuanas vacias; y otros muchos articulos que conduce dicho buque.

☞ Principiará á las diez de la mañana.

—

POR LOS MISMOS.

El Viernes 26 del corriente frente al muelle, se venderán indispensablemente y al mejor precio el casco y útiles del bergantin *Mariana* de 125 toneladas, en lotes, al gusto de los compradores, que se compondrá de cascos, cábles, jarcias, palos, remos, cadenas, anclas, amarras y demas artículos pertenecientes á dicho buque, y estaran á la vista todo el dia hasta la hora del remate, que dará principio á las 4 en punto de la tarde.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(En su casa, calle de San Gabriel, número 93.)

Mañana Jueves 26 del corriente, se han de rematar por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, los artículos siguientes:—

Sarazas de diversas calidades; cocos blancos, y muselinas de varias clases bordadas; madrases de varias clases, y cotonias para chalecos; pañuelos blancos y de colores, de algodon; nanquines de dos anchos, y pieles blancas y de colores; coletas aplomadas, y platillas de hilo; brines azargados, blancos y aplomados; brines ingleses, arpilleras y bolsas hechas; merinos, botines de hilo y de algodon; peinetas de varias clases y calidades; tafiletes; zapatos y botines para hombre, ingleses; y otros varios efectos.

Dará principio á las 10 en punto.

SE HA PERDIDO.

UN alfiler de pecho de Diamantes figurando una roseta en una cajita de tafilet e nacar en el transito de la casa del Reloxero Frances D. Agustin Tarte, hasta la confiteria de D. Bartolo, pasando por la calle del fuerte, el que lo entregue en la posada del Sr. Himonet, tendrá la gratificacion de 10 patacones.

AVISO DE LA POLICIA.

CUANDO el que subscribe en su Edicto de 28 de Septiembre del año proximo pasado fijó la forma que debia observarse para la venta de animales y cueros vacunos en Extramuros creyò que seria suficientte aquel método para contener el abijeato que se comete en la campaña; pero desgraciadamente el éxito no ha correspondido á las esperanzas que se habia propuesto el infrascripto; y le consta que el destino citado (Extramuros) se han hecho ventas de aquella clase de animales sin las formalidades prevenidas y sin ser visados por el teniente de policía respectivo, escudándose los interesados con que á estos últimos no les es facil atender á inspeccio nar el ganado, cuando llegan á un mismo tiempo varias tropas, y se situan en diferentes destinos: en su consecuencia y para salvar estos inconve nientes há determinado lo siguiente.

Art. 1° En el término de tres dias contados desde la fecha, todo el que conduzca ganado vacuno á Extramuros de esta ciudad, no podrá pasar con él dsl Cerrito, ó del campo valuto que se halla entre la punta de Carreta y matadero de D. José Ramirez; en donde precisamente haran la entrega en caso de venderlo y retorna si lo hallan por conveniente.

2° Todo individuo que verifique venta de animales vacunos en otro destino, que no sean en los que previene el articulo anterior, ó comprador que no guarde las formalidades prescriptas en el Edicto de Policia publicado en 28 de Septiembre del año proximo pasado á mas de la perdida de ellos se sujetará á la multa que con aprobacion superior tenga abien imponersele.

3° Los Tenientes de Policia de las Seccione de Extramuros asistir diariamente á los parages que se dejan designados, para el reconocimiento que les pertenece y harán cumplir lo que se deja ordenado. Montevideo enero 18 de 1832. LAMAS.

AVISO,

CUALQUIERA que huviese encontrado una cadena de oro, dos sellos, y en ella dos memorias, las entregará en está Imprenta donde reciviran una buena gratificacion.

Enero 23—

SE VENDE.

LA CASA, quinta, y fabrica de velas de mol de de D. Manuel Guerrero, sita en la bajada del arroyo seco. La casa es nueva y de azotea, la quinta, tiene una cantidad considerable de viña, plantada y conservada al uso de Europa, bastantes arboles con fruto, y otras hortalizas. La frabrica con todos los enseres necesarios en muy buen uso. El que se interese ocurra á dicha casa y tratará con su dueño que la dará con equidad. enero 19—

SE VENDE.

UNA negra llamada Catalina, en la cantidad de 320 ps. sabe labar y cocinar: el que se interese en su compra ocurra á la casa del Sr. Sartori.

AVISO,

SE VENDE una negra cocinerá y planchadora: el que se ínterese por ella ocurra al café de Sn. Francisco que hallara con quien tratar. Enero 18—

AVISO.

SE halla detenido al lado del almacen Naval frente al muelle, un negrito como de 12 años de edad, el que dice ser traido del Rio Janeyro por engaño: la persona que se halle interesada en él, ocurra á dicha casa para recibirse y pagar los gastos hechos.

SE HA DESAPARECIDO.

EL 14 del corriente nn negrito llamado Juan Mercedes, de edad de 12 años, sus señales son: cára redonda, ojos grandes, nariz ñata, boca grande, el labio de abajo muy grueso, y es muy risueño, lleva camisa de listado azul, y un pantalon de paño azul celeste ya viejo. Se crèe esté en estas inmediaciones del Cordon y la Aguada. La persona que lo entregue en la cesa n° 56 calle de Sn. Sebastian, será gratificada.

eqro 19—

SE VENDE.

UNA criada, en cantidad de 290 ps. sabe labar, planchar de liso, tiene principios de costura, y cocina: el que quierá comprarla ocurra á la calle de Sn. Carlos N° 100. enero 19—

SE DESEA COMPRAR

UN criado buen cocinero, sin vicios. El que lo tenga ocurra á la calle de San Carlos número 185.

enero 17—

AVISO AL PUBLICO,

PEDRO Thevenet carpintero y fabricante de Espejos de todos tamaños, tiene el honor de avisar al público que la fábrica está en plena actividad, que azoga los espejos viejos, compone sofaes en el ultimo gusto del dia.

Las personas que quieran honrarlo de su confianza quedarán satisfechas de su trabajo, de su esactitud, asi como de la moderacion de sus precios: Su taller y fabrica estan situados en la calle de Sn. Joaquin N° 83 al lado de la sombrereria francesa. enero 17—

SE VENDE.

UN negrito criollo de edad de 9 años, en cantidad de 200 ps. en la calle de Sn. Carlos N° 245 se hallará con quien tratar.

enero 16—

SE VENDE.

UNA negra, joven, sana y sin vicios; tiene un hijo de dos meses, y por ser muy abundante de leche, puede nutrir otro niño: la persona que se interese en su compra, podrá ocurrir al almacen de D. Manuel Gradın, frente al muelle. E. 16.

AVISO,

A Doña Maria Josefa Martinez y â su hijo D. Luis Saboredo, vecino de esta campaña, se les hace saber que su espediente sobre denuncia de tierras en el Queguay, esiste sin darle curso en poder de un individuo que vive en la calle de Sn. Luis N° 13.

enero 14—

SE VENDE.

EN cantidad de 290 pesos un criado bueno sano y robusto de 28 á 30 años de edad, de oficio zapatero, su'amo se enagena de dicho criado por tener que cubrir un credito. En la calle del porton N° 66 darán razon.

enero 14—

AVISO.

SE VENDE varios terrenos exelentes de estancias, de uno y otro lado de las costas de Sn. Salvador sin intruso alguno; ocurrase á la oficina de esta imprenta, donde se dará razon del vendedor. Ene. 14—

AVISO,

DESEA acomodarse un joven de regulares aptitudes en cualquiera clase de acomodo; yá sea en un almacen, tienda, ó casa de comercio para lo que dará garantia de su conducta. El que lo necesite se servirá dirigir una carta rotulada á B. G. D. haciendo la propuesta que convenga, dejandolá en la oficina de esta Imprenta.

enero 13—

AVISO.

EN la imprenta del *Universal*, esta hecha una forma de precios corrientes en ingles: los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion para obtenerlos á un precio muy moderado, pueden avisar en la oficina del establecimiento antes que se deshaga aquella composicion. Ene. 13—

SE VENDE.

UNA negra joven de edad de 15 á 16 años, sin vicios conocidos, y de exelentes condiciones: la persóna que se interese ocurra á esta Imprenta que daran razon de su dueña.

enero 13—

SE VENDE.

UNA porcion de muebles, que se componen de una docena de sillas, cuatro mesas de arrimo, dos floreros cen sus correspondientes bombas de cristal, una cómoda, un costurero, una cuja, dos banquitos de pisar, un armario, una mesa de comedor, y tres catres: el que se interese, puede ocurrir á está Imprenta.

Enero 12—

BELLAS ARTES.

EL Sr. D. Artur Onslow avisa á las familias que se dignaren honrarle con su confianza, que se ha decidido á fijarse en esta capital por un tiempo mas prolongado que el que habia determinado al principio de su llegada.

En consecuencia, el dia 20 del que rije abrirá en su domicilio, calle de los pescadores (Sn. Joaquin) número 23, un curso de dibujo y de pintura al oleo ó en miniatura. Las lecciones se darán diariameute, desde las 2 de la tarde hasta las 4, y su precio será de 6 pesos.

Los alumnos se proveerán de una cartera grande para encerrar los modelos y dibujos, un porta modelos, de una tablilla y lapicero.

El Sr. Onsllow, se encarga de suministrar dichos objetos á las personas quə no quieran procurárselos directamente.

Se reciben las subscripciones en el domicilio indicado en este aviso, y en el Colejio Oriental de niñas. enero 12.

Para el Rosario, Sta. Fe y el Paraná.

SALDRA del 20 al 25 del corriente la Zumaca Nl. *Isabel*, admite carga: las personas que gusten cargar, ocurran á la casa de su propietario D. Juan Nin, calle del porton frente á la casa de D. Manuel Pombo.

enero 13—

SE FLETA,

PARA el Rio Janeyro, el muy velero bergantin goleta brasilero *Triunfo da Victoria*, de porte de 90 toneladas, está pronto para recibir carga en toda la semana entrante: el que guste tratar de su flete, ocurra á su consignatario, Carreras y Oger. enero 12.

EN LA FABRICA DE COCHES,

SE vende un carreton de campaña de buen uso á un precio sumamente equitativo: el que o quiera comprar, puede verse con su dueño que vive en la misma fábrica, calle de Sn. Luis número 6. enero 12.

PERDIDA.

EN LA mañana del 9 del corriente se ha perdido una libreta saliendo de los altos del Sr. Cipriano hasta la confiteria de enfrente, la que contiene una porcion de apuntes, y un recibo de 60 pesos, pagados á cuenta de 60 hanegas de cebada: la persona que la haya encontrado, puede entregarla en la esquina del Sr. Morales frente al teatro, y alli se le gratificará jenerosamente.

Enero 12—

GRAN BARATILLO,

EN la calle de San Joaquin número 70 se vende yerva y tabaco del Paraguay de la mejor calidad, por mayor y menor á precio sumamente equitativo. Enero 17—

Para la Colonia Sandú y Salto.

SALDRA indispensablemente el 25 del corriente la muy velera Goleta Nl. *Flor del Salto*, admite carga y pasageros para lo que tinen exelentes comodidades: el que se interese por una ú otra cosa puede dirigirse á su dueño abordo ó en el almacen de D. Domingo Vazquez.

SE ALQUILAN,

TRES fincas, una en la calle de S. Carlos, con 6 piezas, algive, lugar y un buen corral: otra en la calle de Sn. Sebastian, en la misma sera del Sr. D. Juan M. Perez, con cinco piezas, lugar y buen patio; y la última en la calle de Sn. Joaquin frente á lo de Taraval, con cuatro piezas. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de Sn. Gabriel No. 48, en la plaza mayor. Ene. 12—

Para Cadiz Barcelona y Genova.

SALDRA precisamente á fines del corriente mes de Enero el muy belero Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Socorro*, su capitan Antonio Cavarrola, de porte de 274 toneladas; admite una tercera parte de carga. Los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage, pará los cuales tienen exelentes comodidades, se sevirân ocurrir á casa de su consignatario Lazaro Luis de Maria, calle de Sn. Felipe N° 67.

AVI O,

EL Dr. D. Alejos Villegas ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Sn. Luis N° 173. enero 10,—

AVISO,

EN la barberia calle de los Pescadores No. 19 se aplican sanguijuelas á 3 reales cada una: son de superior calidad.